



RNRH-IPOZO-06-23-0362/ Form #1423

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las nueve horas con cinco minutos del día seis de octubre de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, la suscrita Registradora Nacional de los Recursos Hídricos Suplente **ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Zona Industrial Acajutla, municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.4445	0.3239	100.58	23	13. 578902°	-89.829380°

Emítase asiento de inscripción **00563** a nombre de la **COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA**, que puede abreviarse **C.E.P.A.**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el respectivo Dictamen Técnico y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

Licda. Erika Carolina Tobar Figueroa
Registradora Nacional de los Recursos Hídricos Suplente



JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América, Teléfono:
(503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv